

PRECIOS DE

En esta Ciudad, Capital
la Provincia (un mes)
En el resto de la Provin-
y Península (trimestre)
En el Extranjero y Ultra-
mar (idem)..... 5

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 5 de Mayo de 1888

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

APROPÓSITO DE CISMA

III.

Como llevamos ya dicho, erigida la Parroquia del Pilar en 1879 entró desde luego en goce de los privilegios que el Derecho concede á las de su clase; y ni el Ilmo. Sr. Infante ni su sucesor el Ilmo. Sr. Cervera tuvieron que decir cosa alguna ni observaron jamás que aquellos privilegios perjudicasen en nada á los Párrocos de la jurisdiccion ordinaria: en caso contrario, extremadamente fácil les hubiese sido corregir cualquier abuso, investidos como se hallaban de ambas jurisdicciones, la ordinaria y la castrense. Al igual de estos Prelados, tampoco los curas de esta plaza hallaron hasta 1885 nada reprehensible en la conducta y proceder del Rector de la castrense.

Por escentricidades de carácter, genialidades, ó lo que fuese, del sacerdote que en ausencia del Sr. Cervera desempeñaba el cargo de Gobernador de la Diócesis, ordenó esta autoridad, innovando lo que creemos nosotros que no admitía innovacion, porque ella habia de ser causa funesta de disensiones en el clero, que de la Parroquia del Pilar no saliera procesion alguna sino bajo la cruz parroquial de la Iglesia de San Francisco. De tal prohibicion protestó seguidamente el Rector del Pilar para ante su superior gerárquico el Subdelegado castrense; y aquí fueron de ver las muchas y graciosas comunicaciones que el Subdelegado dirigió al Gobernador Eclesiástico, y las salidas contestaciones de éste á aquél, en las que, rompiendo con profusion tafetanes, lejos de escasear, abundaban los piropos de ilustracion y ciencia que el uno al otro se prodigaban. Pasmaba verdaderamente aquel derroche de frases laudatorias y encomiásticas: parecía que Castor y Polux, símbolo mitológico de la estimacion y el afecto, habian convenido en agitar á turno el *botafumeiro* del elogio recíproco. Y aquí conviene advertir que el Gobernador eclesiástico y el Subdelegado castrense eran una misma y única persona, es decir, que á la sazón era Gobernador eclesiástico D. Pedro Llabrés, y Subdelegado castrense el mismo Llabrés y el mismo D. Pedro; y como el Gobernador no miraba con buenos ojos al Rector del Pilar, apesar de que cumplía y sigue cumpliendo bien las obligaciones de su cargo, el Subdelegado al ocuparse de tales asuntos empleaba argumentos débiles, cuando no falsos, que con suma facilidad rebatía su complemento el erudito Gobernador. La jurisdiccion privilegiada se encontró, pues, indefensa, y el Rector del Pilar tuvo que sufrir las fatales consecuencias de semejante anómalo estado de cosas.

El Capitan General, ó mejor dicho el Segundo cabo Sr. Rodriguez de Rivera, amigo del Subdelegado interino, tomó parte en el asunto y pidió informe á la Subdelegacion, que, como era natural y lógico, lo emitió en la forma en que lo ha publicado el colaborador del *Diario de Tenerife*. A su tiempo nos ocuparemos brevemente de este famoso parto del interino Subdelegado, que segun sabemos, ocurrió tambien á la Direccion general del clero castrense en consulta, pero adobando las cosas á su modo y apreciándolas sin duda desde los puntos de vista del Gobernador Eclesiástico.

Admitida la renuncia que de este Obispado hizo el Sr. Cervera, tan pronto esta nueva llegó á la Patriarcal, fué nombrado Subdelegado el Excmo. Sr. D. Silvestre Machado y Barrios, persuadido sin duda aquel centro de que la jurisdiccion eclesiástica castrense se hallaba desamparada y sin defensa en la Diócesis de Tenerife. Ocurrió esto en el mes de Julio de 1885 cuando por desgracia se encontraba ya gravemente enfermo el Sr. Machado, honra de la sagrada cátedra en este archipiélago.

Con fecha 22 de Agosto del propio año (tanto parece que urgía la cosa que ni aun á que cerrase los ojos el señor Machado quiso esperarse) se puso una comunicacion al Vicariato General Castrense noticiando la gravedad del Subdelegado y pidiendo, de indirecto pero transparente modo, la Subdelegacion próxima á vacar. Contestó la Patriarcal con fecha 31 del propio mes manifestando que no se podia acceder á la pretension por cuanto en la Península é islas adyacentes los Subdelegados no debian ser los Obispos; y en el mismo día á las siete de la tarde, es decir, sin pérdida de momento, se expidió un telegrama que copiado á la letra dice así:

«Director General clero castrense al Arcipreste Catedral (hoy Dean).—Dígame si acepta nombramiento Subdelegado Castrense y en caso afirmativo proponga eclesiástico fiscal de la Subdelegacion.»

Sabemos y del contenido del telegrama transcrito se deduce claramente, que el actual Sr. Subdelegado no pretendió tal cargo; más tambien sabemos que sus émulos no lo han creído así. La aceptacion del cargo honorífico con que se le brindó ha sido el *Judicium Paridis manet alla mente repostum*: el que París en el consejo de los dioses prefiriera la hermosura de otra Diosa á la de Juno, fué causa de la desastrosa guerra de Troya; y *si licet in parvis magnibus exemplis uti*, bien puede creerse que la espontánea preferencia dada por la Direccion General de la jurisdiccion privilegiada al señor Medina, que no solicitó el cargo de Subdelegado, sobre su competidor que lo solicitó y no fué atendido, ha sido la no muy elevada causa, hasta hoy por el público ignorada, dejando aparte otras concausas, de todos los hechos que se relacionan con el señor Medina y de los que de tres años á esta fecha han tenido lugar en la Parroquia del Pilar en sus relaciones con la jurisdiccion ordinaria.

En el interregno que medió de la muerte del Sr. Machado, acaecida el 25 de Agosto de 1885, hasta que se recibió aquí el nombramiento del nuevo Subdelegado, es decir, cuando no había en esta Diócesis Subdelegado Castrense, tuvo lugar el hecho que tanto pondera á favor de la doctrina que sustenta, el colaborador del *Diario de Tenerife*: el Rector del Pilar, para sacar la procesion del Santísimo Cristo, tuvo que pedir licencia al Sr. Vicario Capitular, acosado, como hasta entonces se hallaba, por las draconianas órdenes del famoso Gobernador-Subdelegado, y sin superior legítimo que le defendiera.

Llegó la festividad de Nuestra Señora del Pilar en el propio año, y como ya el Sr. Medina habia recibido su título de Subdelegado, la Parroquia Castrense celebró su procesion segun costumbre de años anteriores; y si se quiere decir que fué á virtud del convenio celebrado entre los tres Parrocos cediendo de su derecho los dos de la jurisdiccion ordinaria en beneficio del de la Castrense, eso no es verdad. Nos consta que el convenio fué solicitado por el Sr. Medina en su loable deseo de dar al culto en esta Capital el mayor esplendor posible con la asistencia de todo el clero á las principales solemnidades de las tres iglesias; su propósito fué establecer mútua concordia entre los sacerdotes concluyendo con las desavenencias que entre ellos existian con manifiesto perjuicio de la piedad cristiana y escándalo de los fieles; desavenencias de que juzgó conveniente ocuparse el Ilmo. Sr. Infante en el expediente de ereccion de la Parroquia del Pilar. Si el Sr. Medina no consiguió su laudable objeto ni vió coronados por el éxito sus elevados propósitos, no es suya la culpa, como no lo es tampoco del Rector de la Castrense. Este concurrió á la Iglesia Marítima en las solemnidades convenidas. Ahora dígasenos si el cura de esta última parroquia asistió alguna vez á las del Pilar. Por lo que hace al párroco de San Francisco, ese ha adoptado un tempera-

mento más radical: desde la fecha del convenio no saca á la calle la procesion del patrono de su Iglesia: todo, por supuesto, para mayor gloria de Dios y de la religion. Esto suponemos lo sepa, por que lo ha visto, el colaborador del *Diario de Tenerife*, y podrá decir, en consecuencia, quien ha faltado al compromiso contraído voluntariamente y en justa complacencia á los deseos, reiteradamente manifestados por el consecuente Sr. Vicario Capitular y por el Sr. Subdelegado Castrense de la Diócesis.

Hasta el próximo número.

EL HOTEL TAORO

Hemos tenido ocasion de ver el plano levantado para la construccion del *Gran Hotel Taoro* del Puerto de la Orotava y hemos visto tambien el punto donde se ha empezado á abrir los cimientos del indicado edificio. Este magnífico hotel que será en su clase, despues de completamente terminado, uno de los primeros entre los conocidos hasta ahora, contiene segun el citado plano 117 dormitorios, dos comedores de 14 metros de largo por ocho de ancho cada uno, salones de billar, cocinas espaciosas, cómodos retretes, cuartos de baños, y en el centro un extenso patio rodeado de jardines. El edificio es de dos plantas, sumamente elegante, con vistas al mar y á los campos; y debajo, á cosa de 80 metros de distancia, se ve en toda su extension el Puerto de la Cruz. Nada más pintoresco que la perspectiva que presenta el Valle de la Orotava mirado desde allí.

Para llegar al sitio que en vano tratamos de describir, pues que supera á todo encomio, hay que recorrer desde San Antonio una bonita carretera como de cien metros, construida por la sociedad *Taoro*, y en sus vueltas, á cada paso que se da en el camino, hay risueños panoramas que contemplar y nuevas creaciones que bendecir. El edificio de que nos ocupamos es de gran extension y el punto donde los *touristas* y enfermos del pecho antes de dos años irán á habitar, ofrece verdaderamente grandes ventajas por lo seco del terreno, por el magnífico panorama que presenta y más que todo por la temperatura sin igual que allí se disfruta.

Dicho edificio tiene al sur, al este y al oeste una dilatada planicie donde se pueden formar bosques, sotos y jardines. A su frente, mirando al norte, tiene á sus piés el Puerto de la Cruz, y más léjos la inmensidad de los mares con sus dilatados horizontes. No puede á la verdad encontrarse para el objeto perspectiva más hermosa ni situacion más espléndida!

Luego la soledad de los campos y el silencio que se observa en aquellas alturas, interrumpido tan solo por el murmullo misterioso de las olas, que de continuo llega allí como una plegaria, completa el cuadro y es un atractivo más para los que cansados del bullicio del gran mundo buscan un paréntesis, digámoslo así, en la vida, para darle al espíritu tranquilidad y reposo.

El Teide, en la época en que los extranjeros vienen á visitarnos, es una verdadera maravilla mirado desde allí. Los campos del Valle se ven en toda su extension y los pueblos todos de la parte alta de la isla aparecen esparcidos acá y allá, formando gracioso contraste con los bosques de castaños y las nieve de las cumbres.

El nuevo Sanatorium se establece en un punto inmejorable. El *Balcon*, como se habia denominado hasta ahora, es uno de los sitios desde donde mejor se puede contemplar la grandeza divina. Allí, en aquel sitio ignorado hasta ahora, agreste, lleno de piedra volcánica pero con buena tierra debajo en gran abundancia; en aquel punto embellecido y enriquecido por todo lo que abarca la vista, ¡cuántos y cuántos no habrán con el tiempo que bendigan en medio del santo recogimiento del espíritu tantas bellezas de la creación!

El hotel *Taoro*, cuyos cimientos se han empezado ya á abrir, como hemos expuesto, se halla más ó ménos á la misma altura de *La Paz* y del Jardín Botánico, pudiéndose fácilmente comunicar en pocos minutos si se quiere con aquellos célebres sitios.

La sociedad del nuevo establecimiento cuenta ya con crecidas cantidades para llevar á cabo una empresa que ha de dar necesariamente resultados magníficos tanto á los socios como al país; pero es lástima grande el que no se unan las dos compañías de hoteles que existen en el Puerto de la Cruz. Téngase entendido que *de la union nace la fuerza*.

PARIS-MADRID

COMO MUERE UNA REPÚBLICA

Aunque no estamos de acuerdo con algunas manifestaciones que el Sr. Blasco hace en el siguiente artículo, dámosle, con esa protesta, en lugar preferente, porque entendemos que ha de ser leído con gusto y porque expresa una opinion que en Francia tiene muchos y muy valiosos defensores.

No sabe el diablo por diablo, sino por viejo. Si no tuviéramos alguna práctica de los hombres y de las cosas, no valiera la pena de servir al público, y lo decimos porque cada día que pasa nos afirma en nuestra conviccion de que la situacion política de Francia es sumamente grave. La República no ha pasado en diecisiete años por circunstancias más críticas que las actuales, ó vendrá la guerra ó la pérdida de la libertad, ó ambas cosas á un tiempo.

Ya el soldado ambicioso, que hace dos meses parecía personaje burlesco, sin importancia, la ha adquirido, y muy grande, en pocos días. El Gobierno le ha dado más de la que tenia. El pueblo soberano le aclama como héroe popular; las clases conservadoras, que aquí como en todas partes son anti-republicanas, se empeñan en suponer que este General puede ser quien acabe con el desorden político reinante.

Boulangier se ha colocado en la situacion á que llegó el que se llamaba Príncipe Napoleón en 1850, y se llamó Napoleón III en 1851. Parece un demagogo, y toma aires de dictador. Su programa es simpático á muchísima gente: revision de la Constitución y disolucion de la Cámara actual. Con esto y con ser, ó parecerlo, el hombre de la revancha, y, por consiguiente, el que piden los patriotas, el General gana terreno por horas, le votarán en el Norte muchos imperialistas y no pocos electores independientes, y la Cámara que aprobó hace dos días las medidas de rigor tomadas contra él, derribó al Ministerio pidiendo con urgencia lo mismo que el General pedía por la mañana en su programa á los electores.

Están, pues, las cosas aquí como estaban en España en 1873. La Cámara actual es ni más ni ménos aquella famosa Cámara que terminó el 3 de enero. No puede suponerse que en Francia haya otro Pavia; pero la verdad es que la opinion lo pide á gritos, y nuestro General de aquel nombre debe saber, y nos camplacemos en decírselo en este artículo, que se le recuerda mucho en Francia en estos momentos.

Na hay idea del desconcierto político que aquí reina ni es fácil darla tampoco de las sesiones parlamentarias. Estamos presenciando el principio del fin. La eleccion de Pyat y el programa dictatorial de Boulangier; el lenguaje de los periódicos; las obras que se están haciendo en el palacio Borbon para impedir que sea invadido por el pueblo, segun declaran los diputados y los periódicos; las precauciones diarias que en las Cámaras se toman, donde todos los días hay que encerrar soldados y poner un cordón de guardias de Orden público á las puertas; las noticias de Alemania, nada tranquilizadoras sobre la salud del Emperador Federico; la conviccion que existe del otro lado del Rhin de que Boulangier ha de precipitar las cosas, y el ánimo que esta misma conviccion

da á los partidarios de la guerra en Francia; la prohibición de los elogios á Boulanger en canciones y representaciones teatrales; la imposibilidad de tener un Gobierno que dure más de dos meses; la carencia de hombres resueltos, y la esperanza que se funda en el único que quiere á toda costa probar fortuna con las armas: todo esto, ¿no les dice nada á los que no creen en la guerra?

Si ésta no sucede inmediatamente á la muerte de Federico III, le impondrán las circunstancias á que fatalmente llevan los acontecimientos á esta gran nación, víctima hoy, como lo fué la nuestra, de la anarquía que traen consigo instituciones que son, por su propia naturaleza, destructoras y ruinosas, una vez llevadas á la práctica.

Nosotros éramos una nación alejada del movimiento político europeo en 1873, por nuestra situación geográfica, aislada del mundo moderno; y si aquella República y sus desatinos hubiesen durado dos meses más, Europa hubiera intervenido. Francia es el centro de Europa; lo que en ella pasa influye en el mundo; no hay en ella todavía ni cuerpos francos, ni canton de Cartagena, ni barcos sueltos por la mar, ni las exageraciones terribles de nuestro carácter rebelde; pero para los efectos internacionales, se está en el comienzo de la confusión que indica el fin de un régimen cualquiera.

Hace dos meses se pudo haber dado una batalla á la demagogia y fundar la República archi-conservadora. Se cedió á las amenazas de la muchedumbre; no se quiso atroncar la República de Ferry, y ahora vendrá, ó la anarquía completa, ó el cesarismo de Boulanger, y con él la guerra inevitablemente.

Es preciso estar muy lejos ó no querer ver las cosas como son para dudar de la gravedad de la situación y de lo que en ella en sí misma trae consigo. No basta que las Cancillerías circulen notas sobre notas pacíficas, ni que los Reyes ó los Gobiernos protesten de los deseos de alargar el estado de incertidumbre en que se vive. No depende la paz europea ni de Alemania, ni de Rusia, ni de las potencias aliadas, como parece lógico creer; depende de la República francesa, que, siendo ó debiendo ser la principal interesada en no precipitar los acontecimientos, cada día, cada hora, sin quererlo ella misma y siguiendo la pendiente que hay en todo abuso, va derecha á su ruina y provoca la enemistad ajena. Todo lo que está pasando conduce á lo peor. La revisión de la Constitución traerá el plebiscito, que es como pedir la dictadura; la disolución de la Cámara no se hará sin desórdenes.

La batalla á la demagogia puede traer la revolución; el desacuerdo de los partidos puede dar por resultado una nueva elección presidencial; las reclamaciones antiboulangueristas de Alemania pueden complicar la situación exterior; la sucesión en el Trono de Alemania será como un duelo entre un Soberano guerrero y un General patriota; por todas partes se va al conflicto, y se va pronto; y en honor de la verdad, de todos los partidos y de todas las individualidades sale la misma voz, que las Agencias telegráficas no pueden repetir, porque las nuestras son, no noticias, sino impresiones. Todo el mundo pide una solución pronta, sea la que fuere, porque así no puede vivir un país tan grande, tan rico, tan trabajador y tan productor, á cuyo frente están, sin duda alguna, hombres de convicción sincera, de buena voluntad y de talentos reconocidos; pero que son víctimas, como el país mismo, de la institución y de sus efectos. Del modo más vulgar pueden terminarse estas observaciones, puramente prácticas y hechas sobre el terreno de los sucesos, diciendo que donde mandan todos no hay Gobierno posible: que la República morirá en Francia, como en todas partes, á manos de los republicanos, y que la paz y la libertad de Francia corren mucho peligro.

EUSEBIO BLASCO.

(La Epoca.)

REMITIDO

En el número 451 del *Diario de Tenerife* correspondiente al 28 de Abril último, hemos visto un suelto que dice así: «Podría manifestarnos alguna *lumbre* de correos, porque se... se ataca el bolsillo del público cobrándole 60 céntimos de peseta por carta sencilla procedente de la isla de Cuba, por más que venga con sus correspondientes sellos?»

«Hacemos esta pregunta porque son ya muchas las quejas que se producen por receptores de dichas cartas, en su mayoría gentes de pocos recursos á quienes les es muy gravoso el pago de ese extraño gravamen, cuya exacción no nos explicamos de modo satisfactorio.

»Hemos acudido á las oficinas de esta Administración principal en solicitud de que se nos diera razón de esta anomalía (llamémosla así) que cuesta dinero al público, y solo pudimos sacar en claro que dichas cartas vienen porteadas en tal forma desde diferentes puntos de la Península, como por ejemplo, de las administraciones de Barcelona, Santander, Cádiz, etc., etc.; y como es natural, nos quedamos tan á la luna de Valencia como estábamos antes de semejante explicación, etc., etc.»

Si el articulista *incógnito* se hubiera acercado á la persona á quien debía preguntar el caso á que se refiere en su suelto, seguramente que no se habría quedado á la luna de Valencia, porque le hubiera dicho que las estafetas que han portado dichas cartas de Ultramar, como si fueran procedentes del extranjero, lo han hecho sin deber hacerlo, equivocadamente. El jefe, pues, de la Administración principal de correos de la provincia, que es la persona á quien ha debido el articulista acercarse para darle las correspondientes quejas, ó saber si verdaderamente era una falta el porte que se había cargado á la carta en una de las estafetas de la Península, le hubiera enterado de todo lo concerniente al asunto dándole al mismo tiempo la seguridad de que tal falta la pondría en primera oportunidad, para que no se repitiera, en conocimiento de la Dirección general de correos y telégrafos.

Porque no hay duda: *la correspondencia procedente de Ultramar y del extranjero depositada en los buzones* (según O. de la D. de 23 de Junio del 56) *se considerará como de la Península para los efectos del franqueo, avisándose por lo tanto á los destinatarios sino estuviere franqueada ó insuficientemente.* Y hay que consignar aquí para inteligencia de todos que las cartas de cargo recibidas en las estafetas y que vienen acompañadas de sus correspondientes facturas, tienen siempre, *absolutamente siempre*, los oficiales encargados de las cuentas de intervención recíproca, que hacerlas necesariamente efectivas, ingresando la Administración principal su importe en la Delegación de Hacienda.

Resulta, pues, que como nadie en el mundo es infalible, se equivocaron al remitir á esta provincia cartas de Ultramar porteadas como si fueran procedentes del extranjero y como quiera que no es razonable ni justo cargar el inocente con ajenas culpas, hemos querido hacer ver al articulista á que nos referimos, que la Administración principal de correos de esta provincia ha cumplido con su cometido, al cobrar del destinatario de la carta el porte consignado en la cubierta.

Dejamos pues contestado el suelto del *Diario de Tenerife*, por más que no seamos *lumbera*, como lo es el *suelista* que se ha ocupado por... por... gusto en varios periódicos de esta Capital de lo que no sabe ni entiende, dando las más de las veces en el ramo de correos, palo de ciego.

Y basta.

Z.

SECCION PROVINCIAL

Dice *El Memorandum* que se va en camino de destituir á los concejales de la Guancha suspendidos hace poco en el ejercicio de sus cargos.

Para ello añade que se se ha pedido á la Comisión provincial certificación acreditativa de que los referidos concejales han sido apremiados por débitos al contingente. Obtenido este documento se pedirá al Gobernador que de acuerdo con la Comisión provincial los declare incapacitados.

Nuestras noticias concuerdan con las del colega; lo que tal vez ignore éste es que el oficial del Gobierno civil D. Augusto Fernandez, corre vé y dile de aquel centro, fué el que se presentó á la Comisión celebrando ésta sesión, á reclamar el aludido certificado. Así consta en actas.

Hé aquí á Anton en el papel de Juan Palomo; él se lo guisa y él se lo come. Por medio de Fernandez pide el certificado, por conducto de otro Fernandez cualquiera hará la reclamación que es natural se apresure á resolver de acuerdo con los Fernandez.

Esto si que es hacer administración y lo demás gollería!

Con sentimiento nos hemos enterado de la muerte del Sr. D. Eufemiano Jurado Dominguez, acaecida en Las Palmas el 29 del mes anterior.

El Sr. Jurado que desempeñó importantes puestos en la administración de la provincia y en la política, militó siempre en la vanguardia de los partidos liberales y fué constante defensor de sus doctrinas.

Que Dios le haya acogido en su seno y preste á su señora hija la resignación que necesita para sobrellevar un dolor tan grande como el que le ha ocasionado la pérdida de tan amante y cariñoso padre.

La función religiosa de la Cruz, patrona de esta Capital, función que costea el Excmo. Ayuntamiento, tuvo lugar el jueves último en la Parroquia Matriz con la solemnidad acostumbrada.

Concurrió al acto el Municipio bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, dando escolta al pendon de la ciudad un piquete y la banda de música del Batallón de Cazadores de Tenerife.

El Sr. Mora, Venerable beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, ocupó la sagrada cátedra pronunciando un elocuente discurso.

La fiesta que en el barrio del Cabo se consagra á la histórica *Cruz de la Conquistista*, se ha celebrado este año con la animación de los anteriores.

En el momento de entrar procesionalmente el sagrado madero en la ermita de San Telmo, la plaza presentaba un aspecto notable.

El paseo de la noche, amenizado por la notable banda de música de *La Benéfica*, estuvo sumamente concurrido y animado, no habiendo acaecido ningún suceso desagradable que perturbase la general alegría.

Segun leemos en nuestro colega *Las Canarias*, órgano del partido reformista de esta circunscripción, ha sido reelegido por unanimidad presidente del nuevo comité de aquel partido en esta Capital, el Sr. D. Julio de Tolosa.

También vemos en aquel periódico que hace un año que los maestros de las escuelas públicas del Tanque no ven un céntimo de sus sueldos.

Son tantos, tantos los que se hallan en ese caso y es tan poco ó mejor dicho nada lo que se hace para remediar la precaria situación del profesorado, que son muchos ya los que aceptan sin asombro ese estado de cosas, como en otras partes se acepta cual cosa corriente una calamidad, v. g., la filoxera.

Entretanto el Sr. Gobernador cree haber llenado su misión, haciendo pagar un trimestre á la maestra de escuela de la Rambla que acudió á la prensa para consignar que había tenido que abandonar aquel pueblo á fin de no morir de hambre, pues no se le pagaba nada!

Y á todas estas Anton haciendo administración!

En la mañana del tres dió fondo en este puerto, procedente del de Brest, la fragata francesa de guerra *Résolve*, escuela de gavieros, al mando de su nuevo comandante Mr. Lecoite.

Este buque saludó inmediatamente á la plaza que acto continuo le contestó desde las baterías de Ameida.

La *Résolve*, á cuya distinguida oficialidad damos la bien venida, permanecerá en nuestras aguas por espacio de un mes, como de costumbre, regresando luego al puerto de procedencia.

Hemos oído decir que como de costumbre también el Casino de esta Capital obsequiará con un baile á la oficialidad de dicho buque.

Lo celebramos.

Segun telegrama fechado en Madrid el 3 del que cursa y dirigido al *Diario de Tenerife*, S. M. la Reina ha firmado el R. D. declarando improcedente la competencia entablada con motivo del declaratorio de incapacidad de los concejales de Mazo.

Deseosos de conocer la autorizada opinión de nuestro colega fusionista *El Liberal* de Las Palmas, respecto al hecho verdaderamente escandaloso de no haberse reunido la Diputación de esta Provincia los días 2 y 24 de Abril, para los que fué convocada por el Gobernador á fin de acordar respecto á los múltiples asuntos que la ley le comete y especialmente para la discusión y aprobación del presupuesto del año próximo; deseosos, decíamos, de conocer la opinión de *El*

Liberal sobre estos punibles hechos, hemos registrado cuidadosamente su colección, sin que hayamos tenido la fortuna de encontrar una sola línea referente á tan importante asunto.

El Liberal está, pues, en carácter: *El Liberal* no tiene una sola palabra de censura para los fusionistas, sus correligionarios, que de tan visible modo han faltado al cumplimiento de sus deberes: *El Liberal* no ha pedido que se les suspenda, ni siquiera que se les multe: *El Liberal* ha aplaudido con su silencio la reprehensible conducta de los que solo acuden á la Capital cuando ven la posibilidad de inferirle algún agravio ó algún perjuicio de consideración.

Nos gusta *El Liberal* por liberal y por franco.

Ayer dió fondo en nuestro puerto el vapor de guerra francés *Heron*, procedente de L'Orient.

Permanecerá en nuestras aguas algunos días y después de tomar carbon y refrescar víveres seguirá viaje al Senegal, de cuya estación naval vá á formar parte.

El lunes próximo tendrá lugar en *Santa Cecilia* la función de gracia del baritono Sr. Calvi, poniéndose en escena nuevas y escogidas obras.

En el próximo mes de Mayo se anunciarán para proveerse por oposición las escuelas públicas de niños de Vallehermoso, Betancuria y Garafia y las de niñas de Güimar y Arure.

Leemos con gusto en el *Diario de Tenerife*:

«Para el día de la inauguración de la Exposición provincial de Horticultura de la Orotava, que se verificará el 20 del corriente, irá á aquella Villa la charanga de Cazadores de Tenerife.

También es probable que vayan para el mismo día al Puerto de la Cruz el vapor *Vulcano* y la fragata de guerra francesa *Résolve*».

Segun telegrama recibido por sus signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el 20 de Abril pasado salió de la Habana con destino á este puerto el vapor español *Cristóbal Colon*.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION.
Granadilla, Abril 27 de 1888.

Muy estimado Sr. mío: decíase muy oportunamente en un suelto del número 549 de su ilustrado periódico, que *el Ayuntamiento intruso de Granadilla está dejado de la mano de Dios*. Aceptando como inconcusa la verdad que envuelve tal afirmación, y admitido el sistema filosófico de que dos principios antitéticos luchan constantemente en los destinos de la humanidad, el del bien personificado en Dios, y el del mal presidido por Belcebú, envolviéndonos en el dilema de militar precisamente en uno de estos dos antagonismos; muy lógicamente pudiera concluirse que nuestro ilustre, ó más bien el *famoso tuaritem* que lo inspira, se halla necesariamente en manos de... ¿para qué repetir un nombre propio?

Si, Sr. Director, indudablemente debe hallarse entregado al genio del mal quien en todos sus designios, en todas sus determinaciones, quien en todos sus actos deja marcado siempre indeleble sello de aversión á todo cuanto le rodea, á todo cuanto no pertenece á su egoísta personalidad.

Cediendo á los bastardos impulsos de su rencoroso carácter, nuestro ínclito personaje ha elegido el ramo de contribuciones para emprender pertinaz cruzada contra estos sufridos contribuyentes: un sostenido bloqueo de repartimientos informes, exacciones arbitrarias, cobros, ejecuciones, y subastas irregulares, etc. etc., han convertido á esta desdichada localidad en un verdadero campo de desolación: ya se multa á un enemigo político, porque reclama los derechos que creía haber devengado como auxiliar del ejecutor de consumos: ya se denuncia criminalmente á varios vecinos por el delito de no hallarse en sus respectivos domicilios el día que el mismísimo Sr. Alcalde tuvo á bien pasar, sin previo aviso, á verificar embargos: ya se multa á un militar retirado porque en virtud de sus fueros se niega á aceptar el cargo de depositario: ya se inventa un ingenioso medio de embargar y sacar á subasta fincas de un enemigo político, por débitos de contribuciones de un tercero. Este sistema está hoy muy socorrido en la localidad; y aunque no preste sólida garantía para su inventor, mientras rija el artículo 314, caso 1.º del

Código penal vigente, es lo cierto que dá el resultado apetecido, que es el de molestar y hacer gastar dinero á los propietarios de fincas desafectas á la familia feliz. El procedimiento es tan sencillo como moralizador: incoado expediente de ejecucion contra algun paniaguado moroso, hácese el simulacro de 2.º grado con resultado negativo: al pasar al 3.er id., hay una finca, por ejemplo, que perteneció ahora 30 años al deudor ó sus abuelos, pero que, adquirida posteriormente por un tercero, se halla inscrita á nombre de éste en los apéndices del amillaramiento; pues bien, al expedirse la certificación que previene el artículo 43, caso 1.º de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, señalando fincas en que trabar el embargo, se certifica, con referencia al amillaramiento de ahora 30 ó mas años, que la finca es de la pertenencia del deudor, y asunto concluido. Mas, como que para sacar la finca á subasta ha debido preceder la anotación preventiva del embargo en el Registro de la propiedad, y esta oficina al hallarse la finca inscrita á favor de un tercer proveedor, debe suspender la anotación, devolviendo el mandamiento para su rectificación ó incoación del expediente contra el dueño de la finca, si esta fuera responsable de la contribución, á virtud de la hipoteca legal que por un año establece la Ley Hipotecaria, ó bien para la suspensión del procedimiento y declaración de partida fallida, si no existiese la hipoteca preferente del Estado, no sé verdaderamente como se las componen en este particular; pero lo cierto es que así ha sucedido en una porción de casos.

Citaré un boton para muestra de este ramillete. D.ª Petra Gonzalez Viera compró en 9 de Abril de 1884, á D. Juan Gonzalez Alonso, por escritura pública, ante el Notario D. Vicente M.ª Vivas, entre otras fincas, una casa, sita en la plaza de la Iglesia de esta poblacion, cuya finca se inscribió el 29 del mismo mes en el Registro del partido á favor de la compradora, al tomo 255, libro 21 de Granadilla, folio 181, finca núm. 1026, asiento núm. 2. En el apéndice del amillaramiento de este pueblo perteneciente al citado año de 84, aparece tambien la indicada finca traspasada á favor de la señora Gonzalez Viera. Pues bien, sin que ésta haya enagenado posteriormente la referida casa, el 20 del corriente mes salió á subasta como pertenencia del D. Juan Gonzalez Alonso, por débito de contribuciones, sin que para nada se hayan entendido en el expediente con la propietaria. Resulta de aquí el dilema siguiente: O en la certificación prevenida por la ley se ha testimoniado una falsedad, y además se ha prescindido de la anotación preventiva del embargo en el Registro de la propiedad; ó para llenar todos los requisitos y formalidades se ha padecido por todos los que hayan intervenido en el expediente la rarísima alucinación de confundir el nombre y personalidad de la propietaria de la finca con el del deudor de la contribución. ¡Procedimiento muy edificante digno de la envidiable fama de su ingenioso inventor!

Pasemos ahora á ocuparnos del nuevo conato de exterminio de estos desdichados contribuyentes, ideado por el soberano pontífice de la situación local moralizadora. Sin encomendarse á Dios ni á la ley, atento principalmente al seductor objetivo del ocho por

ciento para premio de cobranza y partidas fallidas, incentivo no despreciable en estos calamitosos tiempos de arranquera general, nos halaga mansamente con un cariñoso repartimiento vecinal, del que tan oportunamente se ha ocupado ya LA OPINION, y el que ha tenido el privilegio de levantar espesa polvareda en la localidad, aun entre las huestes moralizadoras, que al tratarse del bolsillo no reconocen disciplina.

(Concluirá).

ALCANCE
CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:
Para esta Capital.—D. Leopoldo Cologan.—D. Mariano Hernandez.—D. Vicente Molina.

Madrid 25 de Abril.—Las mayúsculas desazones que están dando los políticos á Sagasta le han producido ayer un ataque de bilis que le obligó á meterse en cama. Allí fué á buscarlo anoche Cassola para contarle cómo anda su ánimo ante las invencibles dificultades con que tropiezan sus reformas y hacerle participe de sus proyectos.

El general está persuadido de que sus proyectos no salen adelante. Además, el espectáculo que ayer ofreció el Congreso dirigido por Cánovas, cual si este fuese el jefe del gobierno; el verse combatido por los que se llaman ministeriales y hasta amigos, el desvío de algunos de sus compañeros que no ocultan su repugnancia y aun hostilidad á los indicados proyectos: todo, en fin, ha acabado de demostrar á Cassola el papel desairado que hace y está resuelto á salir del gobierno. Pero Sagasta se opone rotundamente á que se plantee la crisis en estos instantes.

Ante todo y para que aparezca ó no se diga que se secuestra la régia prerrogativa, es preciso que se aprueben los presupuestos de Cuba. Legalizada así la situación económica en todo el país, la corona puede, si su gobierno le plantea la crisis, variar de política, cambiar de situación, lo cual no podría hacer hoy porque no hay posibilidad de que disueltas estas Cortes vinieran otras á aprobar presupuestos para antes del primero del próximo julio. Si algun ministro insistiera en abandonar el gobierno, á pesar del expreso deseo de Sagasta, quedaría la cartera vecante hasta tanto que hechos leyes los proyectos de Balaguer, ya dictaminados, se llevasen á la resolución del trono los diversos problemas pendientes y que tan resueltos traen los ánimos entre mayoría y minoría.

Madrid 26.—El general Lopez Dominguez ha declarado esta tarde en el salon de Conferencias del Congreso, que mantendrá íntegro el programa de la izquierda.

Añadió que no formará partido, sino un grupo de amigos que constituyan la vanguardia que empuje al Gobierno liberal en el camino del planteamiento de las reformas democráticas, y que si se hiciera incompatible la monarquía con la democracia, se decidiría por esta última.

Niégame que abrigue el propósito de marchar al extranjero.

El Sr. Sagasta sigue enfermo y hallándose decidido á no acceder á las pretensiones del general Cassola, que pide se declare cuestión de gabinete la aprobación de sus proyectos.

—Acaba de verificarse en el Círculo reformista una sesión general extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Bosch y Fustigueras.

Abierta la sesión el presidente preguntó si el partido aprobaba la conducta seguida por Romero Robledo.

La mayoría de los circunstantes dijo que sí; algunos protestaron.

El Sr. Bosch, agitando la campanilla, impuso silencio y dijo que la conducta del Sr. Romero Robledo quedaba aprobada por aclamación.

Poco despues entró Romero Robledo en un salon, haciendo uso de la palabra para explicar las causas del rompimiento. Manifestó que el último artículo de *El Resumen* había contrariado á la mayoría del partido y no era posible que pasase sin la más solemne protesta.

Añadió que en vista de la negativa de el general á desautorizarlo, habíase hecho precisa la separación, pero que confiaba en que volverían á reunirse.

Declaró que mantendrá los principios y el programa reformista y que quizá andando el tiempo sobrevenga una inteligencia, pero sin ceder un punto del referido programa.

Madrid 27.—En el Congreso ha terminado hoy el debate del segundo turno contra el proyecto de ley sobre alcoholes.

En la alta Cámara se ha discutido el tratado de Comercio con Italia.

Madrid 28.—El general Lopez Dominguez firmó ayer una circular que dirige á los comités, manifestándoles que su línea de conducta política no ha variado en nada.

En dicha circular se les exige contesten si están dispuestos á seguirle.

—Atribuyen algunos importancia á una conferencia casual celebrada entre los señores Romero y Robledo y duque de Tetuan relacionándola con una supuesta reunión celebrada anoche en casa de este último.

Madrid 29.—En uno de los primeros Consejos de ministros que sean celebrados quedará hecho, segun todas las probabilidades, el nombramiento del Sr. Montero Rios para la presidencia del Tribunal Supremo.

—A última hora fué leído ayer en el Congreso el dictámen de la Comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles económicos.

—Del lunes al martes regresará á Madrid D. Francisco Silvela.

—En un círculo político, formado por pensonas pertenecientes á diversos partidos republicanos, se dijo ayer que están practicándose trabajos importantes con objeto de vencer las dificultades que existen para hacer una gran coalición republicana; trabajos que creemos que han de quedar como los realizados en otras ocasiones.

—El Sr. Romero y Robledo acentuó ayer su oposición á la reformas militares. Los ministeriales sospechan que trata de crear la discordia entre ellos para buscar un acomodamiento, lo cual no ha de ser difícil.

—El general Lopez Dominguez ha con-

vocado á sus amigos á una reunion que se verificará el miércoles próximo y en la que se determinará el programa que ha de seguir el grupo que aquel acaudilla.

“El Diario Español” declara hoy que Romero Robledo no solicita alianzas con ningún partido, porque hállase dispuesto á realizar con el suyo el programa reformista cuyo planteamiento juzgara necesario para los intereses de la política española.

—Los boulangieristas han provocado nuevos gravísimos desórdenes en Tolon. Se proponen seguir la campaña de agitación que han emprendido, á fin de que no decaiga el entusiasmo.

El Presidente de la República, en un banquete que le han ofrecido en Burdeos, ha pronunciado un discurso combatiendo á los agitadores que turban el trabajo, debilitando á la Francia.

A la salida del banquete, la multitud agrupada en las calles dieron vivas á Boulanger.

Madrid 30.—Si anteayer hubo calma política, ayer, con ser día festivo, se notó mucho más.

Los reformistas ya no dan cosa que decir. El Sr. Gamazo ausente, y por lo mismo sin adelantar un paso las cuestiones económicas.

Y las reformas militares siguiendo en estudio para quedar al fin en el Congreso.

—S. M. la reina regente se encontraba ayer algo mejor de la indisposición que la obligó á guardar cama.

—El general Lopez Dominguez ha presentado la dimisión de la presidencia honoraria del Círculo reformista, y se ha dado de baja en dicho centro en union de 85 socios más.

—Se ha descubierto en Tarragona una Sociedad que intimidaba á los fabricantes y personas acomodadas por medio de cartas anónimas, que llevaban al pie por toda rúbrica una calavera y un puñal, en las que se les amenazaba con destruirles sus casas valiéndose de la dinamita.

—Se dice como cosa segura que durante la estancia de la Reina en Barcelona se reunirán en aquel puerto treinta barcos acorazados (lo menos) de todas las naciones de Europa como un acto de consideración á nuestra soberana. Su Majestad la reina los visitará todos, según hemos oído á personas que pueden saberlo.

—Parece seguro que el Sr. Gamazo no se dé por satisfecho con que se consigne en los Presupuestos la autorización para que, reorganizando los servicios, se introduzcan mayores economías; á lo sumo podrá llegarse á una avenencia, si dicha autorización se consigna preceptivamente.

—Entre los objetos expuestos por la casa real en la Exposición universal de Barcelona, figurarán seis abanicos de S. M. la reina, regalo del difunto rey D. Alfonso XII, y un tapiz que representa la entrada de Carlos V en Barcelona.

—El Sr. Bushell presentará hoy al Congreso su voto particular al presupuesto de gastos. Propone la economía de 150 millones de pesetas, basada en la reorganización de los servicios públicos.

Su propósito va encaminado á rebajar la contribución en un 10 por 100, suprimir el impuesto de consumos y nivelar los Presupuestos.

(6) Folletín de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

todo lo que yo había soñado, y mi atención se excitó extraordinariamente. Un cielo sereno, un aire trasparente, permitian á la vista distinguir con precisión las montañas lejanas teñidas de color de violeta por los primeros rayos del sol, y las colinas escalonadas que venían á morir á los bordes del lago retratándose en sus límpidas aguas. Algunas barcas empavesadas bogaban sobre el cristalino espejo, y parecían verdes ó azules segun estabau iluminadas por la luz del cielo ó por la sombra de la ribera.

¡Yo admiraba el delicioso espectáculo que varia á medida que se avanza, y comprendí la influencia que ejerce un hermoso paisaje en los corazones afligidos!

La tristeza de mis pensamientos me hacía más sensible á la influencia de aquellos encantos, que parecían decirme, que aun había alegría para mí en el mundo. Mi desvarío me trasladaba hácia el idolo que yo amaba con amor tan puro y me figuraba que era ya mi compañera que despues de una ausencia de breves días la encontraría en mi casa, y que apoyada en su terrado espía mi vuelta dándome gana de anunciarle mi llegada agitando mi pañuelo.

¡Ah! lo que para mí era un sueño era para otros la realidad, y á cada escala del vapor veía rostros amigos que llegaban á recibir á los viajeros que tocaban el término de su viaje. ¡Solo para mí no había un rostro amigo, una mano que se tendiese hácia el pobre huérfano, que iba á ganar su pan en una aldea desierta!

Mientras meditaba sobre lo vario de los destinos humanos, mi vista se fijaba en las pobres cabañas de pescadores, como si un dedo misterioso quisiera mostrarme en ellas lo unidas que por do quiera están la fortuna y la pobreza. Muchas de las casas que costean el lago, son patrimonio de grandes artistas que con su genio han alcanzado celebridad y fortuna y de nuevo me dije que la miseria es el producto de la ignorancia, como las riquezas lo son de la inteligencia y del trabajo; pareciéndome que *Lucchino Visconti* me conduciría á ser dueño de una de aquellas opulentas casas de campo, á donde podría conducir á la condesa Sabina.

Poco á poco el lago fué mostrándose más solitario, más grandioso: á las casas de campo sucedían los campos cultivados y despues las rocas peladas. ¡Tal es la vida! ¡A las sonrisas de la juventud suceden las reflexiones de la edad madura! ¡A la poesía de los primeros años los cuidados y los negocios! La existencia vá siendo ménos agradable, pero más útil, y mientras yo hacía estas reflexiones el vapor llegó á Colico y se detuvo

poniendo término á mis divagaciones y á mi viaje.

El poeta descende á lo vulgar en cuanto lo exigen las necesidades de la vida, y yo tuve que abandonar mis sueños para buscar mi equipaje siendo, sin embargo, el último de los viajeros que saltó á tierra. Un mozo me ofreció sus servicios que yo acepté, y desembarqué mis maletas cuando los otros viajeros estaban ya en la ciudad.

Entre sus recomendaciones, mi tío me había hecho la de no detenerme en Colico por las fiebres que allí reinan; quise procurarme en seguida medios de trasportes y me dijo el mozo de carga:

—La diligencia está en combinación con el barco.

—Corriente, llevadme á la diligencia.

—Está á dos pasos de aquí.

Llegamos un cuarto de hora despues, pero la imperial estaba ya completá y todos los viajeros, más listos que yo, se habían apoderado de los mejores asientos. Únicamente en el interior había cinco personas prensadas unas contra otras, aguardando con resignación un sexto viajero, como la encina aguarda el hachazo que debe destruirla. Una enorme matrona arreglaba los gigantescos pliegues de su vestido para proporcionarme verdadero enterramiento á su lado; yo retrocedí porque la muerte no me asusta, pero la idea de ser enterrado vivo me daba horror.

Dejé partir la diligencia sin mí y gané las

bendiciones de todos los viajeros que me parecieron infinitamente más gratas que su compañía con tales circunstancias.

No me quedaba otro medio de transporte que mis piernas y á los veinte años es casi el mejor de todos, sobre todo en países accidentados y montañosos. Dejé en la casa de diligencias mi equipaje, consignado á Tirano, donde debían expedirme al día siguiente, almorcé en un restaurant y partí.

No olvidaré jamás aquel viaje á pié, maravilloso en verdad para quien no había salido nunca de Milan. El aspecto del lago habió despertado ya mi atención, como la obertura de una ópera dispone al espectador á las bellezas que le aguardan. Entré por vez primera en las magníficas regiones de los Alpes, con paso lento, con verdadero recogimiento, como el devoto que penetra en el templo de Dios. Los valles flanqueados de rocas inaccesibles, los bosques de pinos que cubrían la superficie de las rocas, las aguas que se precipitaban saltando á formar profundos y caudalosos torrentes, tuvieron largo rato en suspenso mi vista y mi imaginación.

Solo, en aquella grandiosa soledad, escuchaba acentos desconocidos que me producían sorpresa y respeto.

El viento silbaba entre las ojas imitando eutonaciones humanas; las aguas recordaban el estrépito del trueno; los pájaros unían sus trinos á las voces de la naturale-

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Unreal ryon. línea.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA

Cadiz y Barcelona

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cristobal Colon

deberá llegar á este puerto el día 14 del presente mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes,
Hijos de Agustín Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,
Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.ª Mendoza.

TEREBENA
NUEVO
MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS PINOS
RECOMENDADO... en la Tos de invierno
en la Bronquitis crónica
en la Tisis
en la Broncorrea
Su poder anticéptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.
actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

EL JARABE de TERE BENA
es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.
Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado
J. SUAREZ GUERRA
San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA
POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.
Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tos, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.
FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

LA ESTACION
Hemos recibido un ejemplar de La Estacion, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clases de labores. Se publican dos ediciones, una económica, y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 24 pesetas la segunda.
Se suscribe en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Hernan Cortés

deberá llegar á este puerto el día 19 del presente mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENTY
CORREDOR DE COMERCIO
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

VENTA
DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

También se vende mantequilla de cabra superior y leche espesa.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

za, y sus melódicos cantos venían á excitar mi curiosidad, que lo admiraba todo, desde el precipicio que se perdía en un abismo sin fondo, hasta la linda flor de los Alpes que esmaltaba las laderas.

En un sitio encantador, en las cercanías de Morbegno, me senté á las orillas del torrente de Bitto y permanecí largo rato en muda contemplación.

A la vista de aquellas montañas, detrás de las cuales se apercebían otras más elevadas; en medio de aquella rústica grandeza, comprendía yo la pequeñez del hombre, y la conciencia de mi soledad aumentaba mi tristeza. Encontrábase allí, como perdido en el espacio, lejos de la sociedad y de sus agitaciones... Solo un hilo, uno solo, invisible, me unía á un balcon de Milan, donde quizá una niña aguardaba mi vuelta y lamentaba mi abandono.

Aquel hilo, aunque invisible, era harto poderoso para empalmar dos pensamientos aun á tanta distancia; para hacer palpitar dos corazones separados por la fatalidad, y á los dos extremos de aquel hilo misterioso brotaban dos lágrimas arrancadas por un dolor mismo, por el desencanto de dos almas que la naturaleza quería unir y la sociedad se obstinaba en separar.

No podía saber lo que pensaba la condesa Sabina; sin embargo yo hubiera jurado que pensaba en mí, como yo pensaba en ella. La distancia no impide la correspondencia se-

creta de las almas, y yo lo sentía con una seguridad que alejaba toda duda. Los sentimientos del amor nos parecen revelaciones proféticas, y mientras mi estrella me arrastraba con su brillo hacía el único sitio del globo donde podía ser dichoso, yo caminaba triste y solitario en dirección opuesta por montes y laderas.

De repente un ligero ruido producido en las ojas secas, me hizo volver el rostro y apercebí un perro negro que me miraba con marcado interés y movía la cola. Primero le miré con desconfianza, después con simpatía; él pareció apercebirse de este cambio de sentimientos, y se acercó dulcemente como si quisiera preguntarme qué hacía yo por aquellas soledades. Acaricié su hermosa cabeza y al punto levantó sus dos manos á mis rodillas y empezó á lamer mis manos sentándose enseguida á mi lado sin apartar sus ojos de mí. Me ocurrió que sin duda buscaba á su amo; me levanté y me siguió, busqué por todos los alrededores y no ví á nadie; entonces le señalé el camino de Colico y le dije:

—Vé á buscar á tu amo. ¡Vete!

El perro, viendo que yo le amenazaba, se tendió en tierra y me miró con ojos suplicantes.

—Puesto que, no quiere ir hácia Colico, —me dije,—es que su amo ha tomado la dirección de Sondrio y le encontraremos.

Continué, pues, mi camino, y el perro me

siguió tranquilo. A poco tiempo encontré un guarda de monte y le pregunté:

—¿Conoceis á este perro?

—No le he visto nunca,—dijo sin mirarle apenas.

Decidí, pues, abandonarle, para que se fuera á buscar á su amo, tomé por un sendero escarpado y el perro me seguía siempre; entonces me ocurrió que acaso estaba solo como yo en el mundo y por instinto buscaba un compañero; era más bien feo que hermoso, pero su dulce mirada parecía decirme:

—¡No me abandoneis, yo estoy solo también, viviremos juntos!

Recordé haber oído contar muchas veces que dos hombres reunidos por la casualidad y ligados por grande amistad, habían producido complicaciones, robos ó desgracias, pero nunca había oído decir que tuviese malas consecuencias la intimidad del hombre con el perro y resolví conservar aquél, por lo menos, hasta encontrar á su amo.

Suponiendo que no había comido hacía tiempo, me detuve en una posada que encontré en el camino de pobre aspecto y á cuya puerta había una mesa y sillas de madera toscamente labradas. Me senté y pedí pan, vino y agua.

¡Pobre animal! ¡con qué reconocimiento, con qué voracidad se arrojó sobre aquellos alimentos! Yo le acompañé, le dí en seguida agua, que bebió con avidez, y confortados

los dos, seguimos nuestro camino deteniendonos muy á menudo á contemplar los cuadros pintorescos que nos rodeaban. Al ponerse el sol llegamos á Sondrio, donde había resuelto pasar la noche y entré en una posada cuyo portalon y patio estaban llenos de gente de todas clases y en aquella confusión perdí al perro.

Creía que había encontrado á su señor y esperé verdadero pesar, ¡tan fácil es inspirar afectos á corazones lastimados! pero cuando me sirvieron la cena, en un rincón de la estancia, ví al perro inquieto, olfateando la pista que yo había recorrido y al encontrarse conmigo fué tanta su alegría, que saltó sobre mí, me lamía las manos, ladraba manifestando el dolor de haberme perdido y su emoción dichosa por haberme hallado. ¡Confieso mi debilidad! me sentí enternecido y comprendí que ya no estaba solo en el mundo. ¡Contaba con el cariño de un perro!

Después de cenar reunidos, dormimos lo mismo, porque él se tendió á mis pies como si toda la vida hubiera hecho lo mismo.

Al despertarme por la mañana advertí que él no dormía, pero me miraba sin moverse para no despertarme y en cuanto me vió despierto vino con sus caricias á darme los buenos días. Me vestí, pedí mi cuenta y al venir el mozo á darme la, mi fiel amigo empezó á ladrar para probarme que era también capaz de defenderme.